

Apuntes sobre género en la economía global

Virginia Guzmán y Rosalba Todaro
Centro de Estudios de la Mujer

Introducción

El presente artículo analiza en el contexto de globalización actual, las relaciones entre la nueva organización de la economía y el sistema de género. Postula que los grandes cambios que experimentan en el presente las sociedades modernas, dan mayor visibilidad a las interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando cómo se sustentan mutuamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro. Esta mayor visibilidad está asociada al debilitamiento de las normas y convenciones que regulaban los comportamientos humanos en los distintos ámbitos institucionales, lo que ha ocasionado una mayor fluidez entre los límites que separan la subjetividad, lo cotidiano, la política, la economía y la cultura.

El análisis de los procesos de globalización da lugar a dos discursos o descripciones contrapuestas y unilaterales que se pueden denominar el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento.

El primero enfatiza las oportunidades que ofrece el proceso al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaba la vida de mujeres y hombres, reconocer la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía. Este discurso ve en la flexibilidad, rasgo que caracteriza la nueva organización económica, una oportunidad para adaptar el trabajo a las necesidades humanas y al desarrollo personal.

El segundo discurso enfatiza la dimensión de sometimiento, de desigualdad, de exclusión y desprotección social derivado de la erosión de las normas institucionales que regían las relaciones sociales en los distintos ámbitos institucionales. Este discurso enfatiza, por

ejemplo, los efectos negativos del ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo tales como la longitud e intensidad de sus jornadas de trabajo, las tensiones y sufrimientos que acompañan el distanciamiento de sus comunidades de origen en los procesos de migración, la precarización de sus trabajos y la pseudo flexibilidad que gozan, la que finalmente sólo sirve a las necesidades de la empresa y exige, en muchas ocasiones, una disponibilidad permanente a las demandas del trabajo.

Ambos discursos contrapuestos desconocen la tensión y la ambigüedad inherente, no sólo del proceso actual sino de las sociedades modernas, entre libertad y sometimiento, y el papel de la agencia humana para dar sentido y afectar el curso de los procesos en sentidos no predeterminados (Wagner, 1997).

Nos enfrentamos, entonces, al desafío de analizar esta contradicción e identificar aquellos objetivos sociales, espacios y actores que puedan desplazar el fiel de la balanza en un sentido u otro.

La economía global

La globalización es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como una unidad, en tiempo real, a escala planetaria (Castells, 1999). Las decisiones y actividades en cualquier lugar tienen repercusiones significativas y simultáneas en lugares muy distantes. El proceso ha sido apoyado por la revolución informática y de las comunicaciones, que proporciona la base tecnológica para que esa operación en tiempo real pueda producirse y el tiempo y el espacio se compacten.

Las economías nacionales se descomponen y se rearticulan en un sistema de transacciones y de procesos que operan directamente a nivel internacional (Boyer, 1997). La creación de riqueza de los países depende de empresas cada vez más integradas en sistemas globales de grandes compañías que operan según una lógica que puede ser diferente a los intereses de los países. La modernización de la economía ya no es función exclusiva de la industria

nacional, y el capitalismo nacional ya no es la única forma de organización del capital (Grupo de Lisboa, 1996). Por otra parte, lo que sea que hoy podamos llamar capital nacional se integra crecientemente a esa lógica global.

El sistema internacional de producción permite realizar en sitios muy diversos, fases de procesos antes localizados en un mismo lugar; se crean nuevas formas o se reeditan viejas formas de organización flexible del trabajo; aparecen nuevos acuerdos comerciales, se interconectan los mercados financieros; los flujos de capital se hacen más volátiles y se amplía sustancialmente la economía de mercado.

Sin embargo, esto no significa que los espacios locales ya no importen. Los mercados globales y las actividades integradas globalmente requieren espacios donde operar. En ellos se concentra una serie de operaciones de producción y de apoyo para que la gran empresa global funcione, marcadas por las condiciones locales de la mano de obra, la cultura laboral y política, y otros procesos que tienen lugar dentro de los estados nacionales (Sassen, 1998a).

Las reformas que permitieron la extensión y profundización del proceso de globalización fueron la liberalización del comercio y de los movimientos de capital, la privatización de sectores y empresas que eran propiedad estatal y la desregulación en distintos ámbitos, incluyendo el laboral. En este sentido, se trata de un rediseño del sistema regulatorio (Stiglitz, 1998). Lo que se ha llamado ajuste estructural es, entonces, el cambio del marco regulatorio nacional e internacional para adaptarlo a los requerimientos de la globalización. En muchos casos, más que un ajuste ha implicado una verdadera refundación de las bases de la economía y, en este proceso de reestructuración, los estados nacionales han cumplido un papel fundamental (Todaro, 2000).

El proceso de reestructuración global se ha producido en forma desigual observándose grandes disparidades regionales entre sectores socioeconómicos y de género, con

diferentes consecuencias¹. El proceso de adaptación de las economías nacionales y del sistema de flujos internacionales a los requerimientos de la globalización, ha implicado profundas transformaciones orientadas a aumentar la competitividad de las empresas, que han significado cambios en la calidad de vida y la subjetividad de las personas, en sus formas de relacionarse y en sus expectativas frente al mercado de trabajo.

Entre los cambios más significativos y con efectos inmediatos en la calidad de vida se destacan (Todaro, 2000):

- ✓ Cambio en el sistema tributario con reducción de la carga impositiva, en especial a las utilidades de las empresas;
- ✓ Reducción del gasto público, lo que implica el achicamiento o desaparición del estado de bienestar y reducción de fondos para políticas sociales;
- ✓ Reducción de los costos laborales por la vía de la disminución de las cargas sociales como costo para las empresas;
- ✓ Abandono de las políticas de pleno empleo y disminución del derecho a subsidio de desocupación;
- ✓ Aumento del riesgo de pérdida del empleo, de las prestaciones de seguridad social y mayor inestabilidad laboral en todo tipo de ocupaciones;
- ✓ Los sistemas de seguridad social sustentados en el reparto solidario se convierten en sistemas basados en la capitalización individual, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad personal.

Ahora bien, mujeres y hombres entran en condiciones de desigualdad al proceso de reestructuración dada las características de los sistemas de relaciones de género que caracterizan las sociedades actuales. Las mujeres sustentan parte importante de este proceso debido a la división sexual del trabajo. El hecho de que ellas sean responsables del cuidado de las familias las lleva a tener que intensificar el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales, producto de la caída de gasto público.

¹ . El número de países clasificados por Naciones Unidas en extrema pobreza subieron de 25, en 1971, a 48 en la actualidad, países que no han logrado beneficiarse como otros de la liberalización del comercio. Ellos

Esto significa que los cambios en la asignación de recursos y los aumentos de productividad que se supone que ocurren con programas de ajuste se basan también en las transferencias de costos desde el mercado a los hogares: el factor oculto de equilibrio es la habilidad de las mujeres para absorber los *shocks* de estos programas a través de más trabajo o de hacer rendir los ingresos limitados (Benería, 1995). Entonces, ellas se ven afectadas por el proceso no sólo como miembros de los hogares y grupos sociales desfavorecidos, sino también desde su posición en las relaciones de género.

En un contexto de ajuste, son estas mismas responsabilidades familiares las que hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, debiendo muchas veces aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Asimismo, su menor disponibilidad de tiempo limita su acceso a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral.

De esta manera, puede afirmarse que la mayor vulnerabilidad de las mujeres derivada de las exigencias de compatibilización de estos dos tipos de trabajo pasan a formar parte de la estrategia desreguladora del mercado laboral.

La discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo -división entre ocupaciones masculinas y femeninas a las que se les atribuye distinto valor- asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía: manufactura y agricultura de exportación, servicios de apoyo a las empresas globales y servicios personales en las ciudades globales.

En otro campo, la privatización de los sistemas de seguridad social, que dejan de lado los principios de funcionamiento de base solidaria para basarse en los aportes y la capitalización individuales, aunque con efectos en toda la población, inciden en mayor medida en las mujeres. Con la adopción a-crítica de una economía de mercado sin restricciones, la reproducción humana, como bien social, pasa a representar un costo que

tenían el 13% de la población mundial en 1997 y sólo el 1% del comercio mundial.

debe ser asumido por el sexo femenino. Las mujeres en edad fértil, tengan o no hijos, deben soportar un costo mayor de la salud previsional, por el riesgo de que lleguen a demandar mayores gastos de atención en salud que los varones.

En el caso de la jubilación, cuando se ha adoptado el sistema de los fondos individuales, el hecho de que las mujeres gocen de una mayor esperanza de vida, da por resultado pensiones más bajas aumentando la pobreza de las mujeres mayores. Esto se agrava por los menores aportes que realizan durante su vida activa, producto de las remuneraciones inferiores que reciben por su trabajo.

Sin embargo, no hay que subestimar los efectos positivos del aumento de la participación laboral de las mujeres, que les ha permitido mejorar su capacidad negociadora al interior de la familia y aumentar su autonomía personal y económica.

Aun con condiciones de trabajo precarios, relaciones laborales inestables y con escasa protección de seguridad social, hay muchos casos en que el acceso a estos trabajos puede representar un progreso respecto a condiciones previas. Por ejemplo, mujeres expulsadas del campo por falta de tierras o por la reestructuración agrícola, que tenían sólo la alternativa de la migración hacia las ciudades en busca del empleo doméstico, encuentran ahora alternativas en el trabajo temporal en la agricultura de exportación. La existencia de alternativas ha mejorado inclusive las condiciones de trabajo en el empleo doméstico. Pese a los costos, la corrientes migratorias de países en desarrollo a países desarrollados tienen algunos efectos importantes en la transformación de las relaciones de género en el hogar y en los procesos de individuación de las mujeres, como personas con derecho a elegir un destino propio y no sólo familiar.

Hasta ahora hemos visto cómo las mujeres debido a su posición en las relaciones de género son un actor económico importante en los procesos de reestructuración. Nos interesa dar un paso más y examinar con mayor profundidad e integralidad a partir de ámbitos económicos específicos, las distintas dimensiones implicadas en la interacción entre relaciones de género y cambios económicos: dimensiones subjetivas, sociales,

culturales y políticas. Nos apoyaremos en resultados de investigaciones que proporcionan los conocimientos a partir de los cuales podemos esclarecer las modalidades de interacción entre cambio económico y relaciones de género.

Las mediaciones entre el género y la economía

Analizaremos cuatro casos específicos que esclarecen, a nuestro entender, como los cambios económicos en curso se sustentan en un determinado sistema de género, a la vez que lo tensionan y propician cambios a su interior, los que su vez tienen efectos en el campo de la economía.

Las características de la demanda de trabajo generada por la agricultura de exportación chilena a partir de los años 80 (Valdés y Araujo, 1999; Barrientos, Bee, Matear y Vogel, 1999) encontró en las mujeres la oferta adecuada, en tanto su situación era expresión de una curiosa combinación de persistencia y cambio en los comportamientos de género.

Familias de poblados rurales, con necesidades crecientes de ingresos monetarios -que no podían ser cubiertas totalmente por jefes de hogar- generan condiciones para que mujeres encargadas de tareas reproductivas o generadoras de ingresos en actividades económicas poco visibles, estuvieran dispuestas a incorporarse a un mercado de trabajo más moderno pero también más flexible y muchas veces precario.

En este contexto, el trabajo estacional era visto por ellas como una oportunidad para generar ingresos en una modalidad que limita a una temporada laboral acotada en el tiempo, el conflicto entre el trabajo productivo y reproductivo. Ello les permite redistribuir la intensidad de la dedicación del trabajo doméstico a lo largo del año. Era también posible responder a esta nueva demanda de trabajo debido a las experiencias y nuevas expectativas, para sí y sus hijos/as, asociadas a los procesos de modernización (acceso a la educación y a los medios de comunicación masivos, entre los más significativos).

La incorporación a una organización de trabajo más colectiva las pone en relación con otros trabajadores y trabajadoras y con diferentes experiencias laborales, lo que promueve

cambios importantes en la subjetividad y en la posición de las mujeres. La generación de ingresos propios, la ampliación de las relaciones interpersonales y el aprendizaje de nuevas competencias, van cambiando la imagen de sí y el lugar que ellas ocupan dentro de la trama de relaciones en las que se insertan.

Esta ampliación de su horizonte social permite entender la presencia de mayores malestares inespecíficos de salud cuando vuelven a sus casas y se limitan a la realización de tareas domésticas, a pesar de las largas jornadas, que llegan a 16 horas diarias, y la falta de protección laboral (Medel y Riquelme, 1994). Alicia, temporera de una zona de producción de uva de exportación, se refiere al ingreso al trabajo de la siguiente manera: *“normalmente tengo toda clase de molestias que deberían empeorar con el trabajo pero en cambio me siento mejor; él (el marido) me deja trabajar y me ayuda con las tareas domésticas y ha aprendido a darse cuenta de lo pesado de este trabajo y agradecerme”*. Luisa, en cambio, cada vez que llegaba *“a la casa después de una larga jornada de trabajo, estaba de muy malhumor por el cansancio y la cantidad de trabajo doméstico que me esperaba”*.

Los cambios en la valoración del trabajo productivo de las mujeres y en la distribución del trabajo doméstico, se relacionan con la combinación en cada zona entre la producción campesina y la de exportación así como con la demanda de trabajo estable. Cuando hombres y mujeres trabajan en la producción campesina tradicional y a la vez en la agricultura de exportación, los límites entre los comportamientos modernos y tradicionales se diluyen. Mientras la producción campesina tradicional subsume el trabajo de la mujer en el trabajo de la unidad familiar, la agricultura de exportación la individualiza y valora como trabajadora, sobre todo cuando se incorpora a fases del proceso más calificadas y mejor remuneradas que la de algunos temporeros hombres. Cuando ellos tienen mayores oportunidades laborales y de carácter estable, la incorporación al trabajo estacional de las mujeres es menos valorada y tiende a ser considerada como ingreso secundario orientado hacia el consumo de bienes durables.

Una investigación reciente sobre flexibilidad productiva y laboral realizada en Chile (Yañez, Medel y Díaz, 2001) muestra que las empresas adoptan crecientemente estrategias flexibilizadoras externas e internas² como forma de disminuir costos laborales y hacer más ágil el manejo de la producción y organización que resultan consistentes con la mayor fluidez de los mercados. Las diferentes estrategias tienen consecuencias diferenciadas según el género y la situación extralaboral de las personas.

Una forma de flexibilidad externa utilizada es el caso de una empresa financiera que ocupa digitadoras suministradas (el 99% son mujeres), cuyo trabajo es atípico en términos de contratación y de jornada laboral. Esta jornada significa trabajar entre ocho y trece noches al mes, percibiendo remuneraciones comparables a las que recibe el personal contratado directamente por la empresa por un mes completo, aunque con una fuerte intensidad del trabajo. Dado que el pago es por producción, se motiva a la intensificación del trabajo. Su trabajo requiere un alto nivel de calificación y es de gran responsabilidad debido a que, entre otras características, tienen acceso directo al sistema computacional y bases de datos de la empresa.

Este tipo de trabajo permite a las mujeres acomodar el trabajo remunerado a otras actividades e intereses que varían entre las que tienen hijos y las que no los tienen y son estudiantes. Una digitadora dice en una entrevista grupal que *“no es como trabajar de día. Si uno trabaja en el día y todo el mundo duerme en la noche, duerme con el resto. Trabajar de noche y llegar en el día a la casa, como todo el mundo está despierto, es difícil, porque uno tiene que hacer las cosas igual”*. Pero otra agrega: *“como yo no tengo hijos y vivo con mis papás, no tengo los mismos problemas que otras mujeres. Yo tengo todo el día para dormir y descansar, aunque de todos modos este trabajo me causa trastornos del sueño y de los hábitos alimenticios”*. Una estudiante dijo preferir este tipo

² Se entiende por **flexibilidad externa** a la que se asienta en el mercado de trabajo, pudiendo tomar la vertiente **numérica**, variando el número de ocupados a través de despidos, contratos a plazo fijo, temporales y eventuales, o la vertiente **funcional**, que implica externalización y subcontratación de actividades. La **flexibilidad interna** es la referida al insumo trabajo al interior de la empresa, que en su vertiente **numérica** implica cambios en la jornada laboral e intensidad del trabajo mientras que la vertiente **funcional** implica generar polifuncionalidad, calificación del personal, trabajo en equipo, salario variable, etc.

de jornada *“porque le permite estudiar más tranquila, porque concentra el trabajo en pocos días”*.

Otro tipo de flexibilidad es aquella que utiliza jornadas por turnos con horarios que cambian de acuerdo a las necesidades de la empresa. Estas pueden fluctuar de semana en semana y hasta se llega a cambiar el horario con aviso de sólo un día. Este tipo de trabajo genera una interrupción en las posibilidades de utilizar el tiempo no laboral, especialmente si consideramos la longitud de la jornada legal³, afecta en mayor medida a las mujeres y hace más difícil que los hombres con este tipo de jornada asuman responsabilidades familiares.

El estudio afirma que la flexibilización es una construcción social cuyos contenidos y consecuencias no están predeterminados. En la actualidad el concepto de flexibilidad es difuso y está limitado a la flexibilización empresarial, es decir, aquellas formas que responden a las exigencias de las empresas. No obstante, bien podrían generarse las condiciones para la emergencia de una flexibilidad que recoja las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto y se oriente no sólo a los imperativos que plantean las reestructuraciones productivas. Los cambios en los patrones de normalidad en el empleo responde a las modificaciones tanto en la demanda como en la oferta de fuerza de trabajo femenina y masculina, determinadas ambas –demanda y oferta- por los desarrollos tecnológicos y organizacionales, por un lado, y socioculturales, por otro, incluyendo entre estos, el proceso de individuación y las variaciones en las relaciones de género (Yañez et al., 2001: 107).

Otros estudios (Sassen, 1998b) muestran que la creciente migración de mujeres de los países en desarrollo hacia países centrales es estimulada por una nueva demanda de servicios personales alguno de los cuales son sofisticados y especializados (cuidado, alta cocina, ocio y estética corporal, etc.) que se asocia entre otros factores, a un incremento de los ingresos de sectores de élite y a la incorporación de mujeres a altas posiciones en el mercado de trabajo. Las carreras profesionales de estas últimas siguen organizadas a partir

de un modelo ya conocido: ejercer una labor profesional, competir con colegas, obtener reconocimiento, crearse una reputación y reducir al mínimo la vida familiar, para lo que hay que encontrar a otra persona que se ocupe de ellas. En el pasado, el profesional era un hombre y la otra persona era “su mujer” que absorbía las vicisitudes humanas del nacimiento, la enfermedad o la muerte, las que no eran contempladas en el lugar de trabajo (Russell Hochschild, 2001).

Por otra parte, los trabajos manuales en el sector servicios de apoyo en las grandes ciudades realizados por las inmigrantes, generalmente en condiciones precarias, son parte de la infraestructura del funcionamiento e implementación de la economía global, incluso de sus partes más dinámicas como es el caso de las finanzas internacionales. Asimismo, el ambiente del trabajo inmigrante en las grandes ciudades, denominado como economía étnica e informal constituyen una parte de la economía de información global (Sassen, 1998b).

El desplazamiento de las mujeres a los países centrales es posible igualmente por los cambios en el orden de género en sus comunidades de origen. Su ingreso a las empresas maquiladoras tensiona las relaciones tradicionales y de fuerte dependencia en las que se encuentran habitualmente. Para muchas, el trabajo en la maquila ha sido el paso previo a la migración, hecho que eleva la presión al cambio de las relaciones al interior del hogar, sobre todo para aquellas con parejas e hijos. Su traslado a una realidad social nueva favorece, en general, los procesos de individuación y la aspiración de mantenerse y progresar en el mercado de trabajo, e impulsa la creación de nuevos colectivos de referencia y solidaridad.

Desde el punto de vista de las economías nacionales hay que destacar que el trabajo de las migrantes sostiene no solamente a sus familias sino que se constituye en un flujo financiero fundamental para sus países.

³ La jornada legal actual es, en Chile, de 48 horas semanales.

El análisis de las trayectorias laborales masculinas en la región metropolitana de Santiago de Chile (Godoy y Mauro, 2001) pone de manifiesto la complejidad de la sociedad chilena donde coexisten diversas modalidades de integrarse a un mercado de trabajo cambiante y cada vez más diverso. Trayectorias laborales más heterogéneas, inestables e impredecibles junto a la menor duración de las parejas, así como la mayor movilidad espacial de los sujetos, promueven una transformación de los contenidos, normas, expectativas y valoraciones presentes en las relaciones de género tradicionales. La adaptación a una nueva organización más flexible de trabajo y los requerimientos que de ella se desprenden, condiciona una mayor interdependencia de las decisiones laborales dentro de las parejas. Por otra parte, la existencia de un mayor número de mujeres que desempeñan trabajos similares a los hombres, así como la presencia reciente de un mayor número de jefas, puede ser un factor de cambio, no sin conflicto y resistencia, en la valoración de las mujeres como trabajadoras. Ellas empiezan a ser reconocidas como colegas y amigas y no sólo como madres, esposas o trabajadoras de niveles subalternos.

El cambio de actitud y de comportamiento de los hombres frente a las relaciones de género no es solamente el resultado de cambios económicos sino también de diversos factores individuales, políticos y culturales, que tienen a su vez efectos económicos. En la última investigación señalada eran los hombres que habían sido socializados en ambientes más críticos y reflexivos, con mayores niveles educativos, o que habían experimentado una fuerte movilidad por sus capacidades personales, quienes estaban más dispuestos a reconocer la existencia de desigualdad en las relaciones de género. Muchos de ellos se habían alejado de sus comunidades y de su país por razones personales o políticas, y habían desarrollado mayores grados de independencia de las convenciones -podían intercambiar roles con sus compañeras, o separarse como forma de resolver los conflictos. También adquirieron mayor capacidad para adaptarse de manera flexible a distintos medios sociales y laborales al identificar adecuadamente las competencias que el mercado requería. Sus trayectorias los preparaba, entonces, para establecer nuevas condiciones de negociación con sus parejas que permite a ambos adaptarse a un nuevo tipo de trabajador y trabajadora que el mercado demanda: autónomo, dispuesto a desplazarse dentro del

mercado, asumir los riesgos y los costos, en definitiva, un/a trabajador/a que gestiona su propia trayectoria laboral.

Consideraciones finales

Nos encontramos en un período de cambios importantes caracterizado por el debilitamiento del orden de género que se organiza en torno al modelo del salario familiar presente en la era industrial del capitalismo. Este orden de género acompañaba un paradigma de producción y relaciones laborales que se basaban en una ocupación a tiempo completo, de duración indefinida diseñada como una relación de largo plazo que otorgaban los derechos de protección social, tales como los subsidios de desempleo y las pensiones. Solamente las personas que en su vida laboral habían trabajado en forma continua y de tiempo completo podían esperar una protección social suficiente. Amplios sectores quedaban excluidos: entre ellos, las mujeres para quienes su subsistencia y seguridad social dependía de los derechos adquiridos por sus cónyuges (Todaro, 2001).

La incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo responde a distintas tendencias que erosionan el orden de género vigente en la sociedad industrial: por una parte, la insuficiencia de las remuneraciones, la falta de estabilidad de los ingresos de los hombres, la creciente necesidad de dinero debido a la mercantilización de los servicios sociales, y las expectativas de bienes de consumo y cultura que eleven la calidad de vida. Por otra, cambios socioculturales importantes y un significativo movimiento de mujeres – segunda oleada del movimiento feminista- a partir de los años 60, cuestionan fuertemente las representaciones de lo femenino y masculino y las normas que organizan las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, los espacios sociales, el mercado de trabajo, la vida pública y política.

En los distintos casos analizados en el presente artículo es posible darse cuenta que las transformaciones en curso, tienen efectos contradictorios. Por un lado, liberan a las mujeres del peso de las convenciones, favorecen sus procesos de individuación y amplían sus grados de libertad; por otro, y sobre todo para la de menores ingresos, los niveles de

sufrimiento y de estrés aumentan. Además, se están produciendo cambios radicales en las formas de socialización de las nuevas generaciones cuyas consecuencias son impredecibles.

En los países y grupos sociales donde las tareas de cuidado son descargadas totalmente en las mujeres al interior de las familias, donde existe una cultura poco dispuesta a la redistribución de oportunidades entre hombres y mujeres y persiste el modelo de trabajador con dedicación incondicional, los niveles de conflicto en las biografías personales son muy altos y afecta la sustentabilidad social así como la consistencia del funcionamiento económico. A la inversa, un orden económico y social en el cual las fronteras entre el trabajo productivo y reproductivo sean más fluidas y flexibles; con los necesarios cambios en la organización del trabajo productivo; donde se propicie una mayor intercambiabilidad de roles, junto con la implementación de servicios sociales de cuidado de las personas, los niveles de tensión deberían disminuir y mejorar la salud y la calidad de vida.

La centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico y tema de análisis prioritario así como la persistencia de una cultura del trabajo masculina, no sólo deja implícito partes del proceso de trabajo y a quiénes lo realizan, sino que también han contribuido a oscurecer la relevancia de los procesos de cambio de las relaciones de género en las dinámicas económicas.

Por ello son necesarios marcos de análisis que permitan una comprensión más amplia del conjunto de la dinámica económica y de las distintas actividades, procesos y actores que en ella participan, muchos de los cuales no han sido considerados en los análisis económicos convencionales. Esto es especialmente importante porque lo que ocurre fuera del ámbito mercantil es considerado en los análisis como datos de carácter estático. Por estas razones se asignan actividades a grupos de personas, sin considerar las repercusiones y contradicciones que ello tiene para la propia economía mercantil y para la sustentabilidad social y humana. Existe una contradicción entre las nuevas demandas de trabajo hacia las mujeres, la ruptura del modelo de hombres proveedor característico de

una etapa del capitalismo industrial, y la organización del trabajo y de la institucionalidad económica. Se podría afirmar, entonces, que los marcos interpretativos dominantes no sólo no consideran los efectos no económicos de la economía, sino que tampoco abarca todos los procesos económicos en juego.

El ejemplo más emblemático de lo que acabamos de decir es el trabajo de cuidado al cual se lo trata como una variable externa de la economía, y su provisión se toma como un bien entregado gratuitamente por la naturaleza, sin que se considere necesario incluirlo en el cálculo económico. De esta manera, no se considera los costos ni los efectos de su escasez. Ahora bien, sólo el peligro inminente de extinción de bienes que la economía convencional consideraba libres anuncia y presiona al desarrollo de nuevos paradigmas de análisis. La percepción de este problema de la economía actual es lo que llevó a la economista Nancy Folbre a decir que “el cuidado es un recurso natural en vías de desaparecer”⁴.

A partir de las consideraciones anteriores podemos concluir que estudiar las relaciones entre los cambios económicos actuales y las relaciones de género implica ir mucho más allá que analizar los impactos negativos o las potencialidades de la globalización en la situación de las mujeres; exige centrar la atención en las dinámicas, muchas veces contradictorias, en que se basan los cambios, entre las cuales las relaciones de género son fundamentales.

Finalmente, como hemos visto, las relaciones entre dinámica de género y económica no son directas ni unívocas sino que están mediadas por factores de índole personal, social, cultural y político, entre otros por las políticas de Estado y los movimientos sociales orientados a afectar los mecanismos de desigualdad de género.

⁴ Discurso inaugural de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Economistas Feministas (IAFFE), Oslo, Junio de 2001.

Bibliografía

- Barrientos, Stephanie, Anna Bee, Ann Matear e Isabel Vogel. 1999. *Women and Agribusiness. Working Miracles in the Chilean Fruit Export Sector*. London: Macmillan Press.
- Benería, Lourdes. 1995. Towards a Greater Integration of Gender in Economics. En: *World Development* 23.
- Boyer, Robert. 1997. Le mots et les réalités. En: *Mondialization, au-delà des mythes* (varios autores). París: La Découverte, (Les Dossiers de L'état du Monde).
- Carrasco, Cristina. 2001. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Artículo inédito.
- Castells, Manuel. 1999. *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*, Santiago: Ministerio Secretaría General de la Presidencia y PNUD.
- Godoy, Lorena y Amalia Mauro. 2001. Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres. En: *Revista de la Academia* 6 Primavera 2001. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Grupo de Lisboa bajo la dirección de Riccardo Petrella. 1996. *Los límites de la competitividad: Cómo se debe gestionar la aldea global*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Editorial Sudamericana.
- Medel, Julia y Verónica Riquelme. 1994. *La salud ignorada. Temporeras de la fruticultura*. Santiago: Ediciones CEM.
- Russell Hochschild, Arlie. 2001. Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En: Anthony Giddens y Hill Hutton, eds. *En el Límite*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Sassen, Saskia. 1998a. Toward a Feminist Analytics of the Global Economy. En: *Globalization and Its Discontents*. New York: The New Press.
- Sassen, Saskia. 1998b. Notes on the Incorporation of Third World Women into Wage Labor Through Immigration and Offshore Production. En: *Globalization and Its Discontents*. New York: The New Press.
- Stiglitz, Joseph. 1998. Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington. En: *Desarrollo Económico*. 151, Vol. 38: 691-722. Buenos Aires: IDES.
- Todaro, Rosalba. 2000. Aspectos de género de la globalización y la pobreza. Documento presentado en el Panel *Outlook on Gender Equality Development and Peace Beyond the*

Year 2000, 44th Session of the Commission of Status of Women, United Nations, Nueva York 28 de febrero - 17 de marzo de 2000. En: www.un.org/womenwatch/daw/csw

Todaro, Rosalba. 2001. Gender Dimensions of Foreign Direct Investment and Erosion of Standard Employment Pattern. Ponencia presentada en el panel *The Gender Dimensions of Financing for Development* en la Tercera Comisión Preparatoria sobre Financiamiento para el Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, 4 de mayo de 2001.

Valdés, Ximena y Kathya Araujo. 1999. *Vida privada, modernización agraria y modernidad*. Santiago: CEDEM.

Wagner, Peter. 1997. *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Herder.

Yañez, Sonia, Julia Medel y Ximena Díaz. 2001. La relación laboral normal: ¿desarticulación o modificación? En: *Proposiciones* 32: 100-118. Santiago.